

Río Gallegos, 28 de marzo de 2022.-

VISTO y CONSIDERANDO:

QUE por nota de fecha 21 de marzo de 2022 de la Asociación Riogalleguense de Estudiantes de Ingeniería Química de la Unidad Académica Río Gallegos solicita autorización de cobertura de seguro para los DOS (2) alumnos durante los días 19 al 25 de abril del año en curso, que viajarán al XI Pre Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (Pre-ConNEIQ);

QUE dicho evento se llevará a cabo en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba los días 21, 22 y 23 de abril del presente año;

QUE el seguro solicitado es exigido por la Facultad Nacional de Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional y por las Industrias que serán visitadas dentro de la Provincia de Córdoba en el marco del Pre-ConNEIQ;

QUE se adjunta fotocopias de los DNI de los involucrados;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

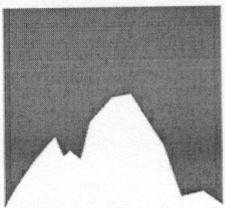
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente a los alumnos detallados en el Anexo de la presente durante los días 19 al 25 de abril de 2022, los que se trasladarán al XI Pre Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (Pre-ConNEIQ) que se llevará a cabo en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Secretaría de Administración, Decanato, notificar a los interesados, cumplido, Archívese.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

	APELLIDO Y NOMBRES	DNI. N°	Fecha de nacimiento
1	AMUCHASTEGUI Claudia Stephania	37.942.179	07/07/1994
2	BENITEZ Pamela Cristina Elizabeth	40.927.775	23/01/1998



[Handwritten signature]